Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

111

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C. 27 OCT. 2020

Rad. No. 1100140030-05-2018-00844 00

Con base en el oficio que precede, el Juzgado **RESUELVE**:

1.- PONER en conocimiento de las partes la llegada de las presentes actuaciones.

2.- OBEDECER y cumplir lo resuelto por el Juzgado 23 Civil del Circuito.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. 078
Fijado hoy 28 OCT. 2020 a la hora de las 8: 00 AM

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

Escaneado con CamScanner